



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Poza Rica, de Hgo., Veracruz, siendo las 11 horas del día veinticinco de septiembre del dos mil veintitrés, reunidos los C. Integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería Región Poza Rica Tuxpan, de la Universidad Veracruzana. Dra. Alma Rosa Barrios Melchor, Consejera maestra, Dra. Fabiola Cruz Núñez, Dra. Guadalupe Santes Saavedra, Carina Hernández Guzmán miembros de Consejo Técnico; C. Jesús Armando Pérez García alumno consejero; Dra. Laura Elena Urbina Sánchez Directora y Dra. Nazaria Martínez Díaz Secretaria de Facultad se reúnen en el lugar que ocupa la dirección, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES** del periodo escolar agosto 2023-enero 2024, publicado el 21 y 22 **de septiembre del año 2023**, de 10.00 a 14.00 horas. y de 17.00-20.00 horas, con fundamento en el **artículo 70 y 73** del estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana lo siguiente y el dictamen de programación académica emitido por la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud, se emiten los siguientes.

ACUERDOS:

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional afín o similar tomando en consideración Licenciado en enfermería con posgrado en el área Disciplinar, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, formación y actualización pedagógica y disciplinar, mínimo dos años de experiencia profesional. Curso de inducción impartido por la entidad académica. El H. Consejo Técnico ha decidido declarar desierta la experiencia educativa **Clínica de Atención de la mujer y el niño** con NRC 76114 y tipo de contratación IOD, con horario de miércoles y jueves de 15.00 a 20.59 y el viernes de 15.00 a 18.59 para el periodo agosto 2023- enero 2024.

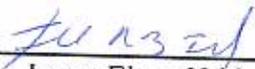
Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de CIENCIAS DE LA SALUD, el expediente completo del participante, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico. No habiendo no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta,



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

siendo las once horas con cincuenta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.


Dra. Laura Elena Urbina Sánchez
Directora


Dra. Nazaria Martínez Díaz
Secretaria de Facultad


Dra. Alma Rosa Barrios
Melchor
Maestra consejera


Dra. Fabiola Cruz Núñez
Miembro de Consejo suplente


Jesús Armando Pérez García
Alumno consejero


Dra. Guadalupe Santes
Saavedra
Miembro de Consejo


Dra. Carina Hernández Guzmán
Miembro de Consejo